



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES

OFICIO NÚM. CSRII-AS/21/141

ASUNTO: Se dan por atendidas las recomendaciones que se indican.

Ciudad de México, 18 de junio de 2021.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar".

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

Por instrucciones del Auditor Superior de la Ciudad de México, por este medio le envío un cordial saludo y, a su vez, le informo que, mediante el oficio núm. AJU/19/3832, de fecha 4 de noviembre de 2019, la Auditoría Superior de la Ciudad de México notificó a la Alcaldía a su cargo, las recomendaciones derivadas de la auditoría que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2018.

Derivado del análisis de la información y documentación remitidas a esta entidad de fiscalización superior, con base en las Cédulas de Seguimiento de Recomendaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción XXV; 14, fracciones I, III y XIV, y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6, fracciones XV y XVI, y 11 fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, comunico a usted que se dan por atendidas las siguientes recomendaciones:

1. ASCM-87-18-2-TLA
2. ASCM-87-18-3-TLA
3. ASCM-87-18-4-TLA

No obstante lo anterior, la Auditoría Superior de la Ciudad de México cuenta con la facultad de constatar en cualquier momento y por los medios que considere idóneos, la debida observancia a los tópicos recomendados.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
LA COORDINADORA

BERTAHERI TATIANA AGUAYO GALEANA



c.c.p. EDWIN MERÁZ ÁNGELES, Auditor Superior de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
ELÍAS LÓPEZ DESEANO, Encargado de despacho de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento.
ADRIANA JULIÁN NAVA, Directora General de Auditoría de Cumplimiento Financiero B.- Presente.- Para su conocimiento.

SMS/PRB/KGUC/CAF
DGACF-B